



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

**PLAN OPERATIVO 2012**



PODER JUDICIAL

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

**PLAN OPERATIVO 2012**

INDICE

I. Presentación

II. Marco Legal

III. Estructura del Plan Operativo

3.1. Análisis Situacional y FODA

3.2. Indicadores de Desempeño

3.3. Programación de Actividades / Proyectos

Formatos

F1

F2

## **I. PRESENTACIÓN**

La Corte Superior de Justicia de Tacna, presenta su Plan Operativo 2012, elaborado por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-GG/PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 308-2011-P-PJ del 31 de Agosto del 2011.

Este importante documento de gestión está basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 modificado y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Este documento consta de: el análisis situacional y matriz FODA de la Corte, los objetivos específicos, la formulación de actividades/proyectos y programación de metas administrativas y de control.

En tal sentido, la formulación del Plan Operativo 2012 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestaria son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial.

Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial, mediante la lucha por autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

## II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

### **III. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO**

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

**3.1.-ANALISIS SITUACIONAL**

**3.1.1-Aspectos Jurisdiccionales:**

A continuación se presentan los principales resultados estimados de la gestión jurisdiccional y administrativa del Distrito Judicial de Tacna para el año 2011, información de producción jurisdiccional y otras variables.

**INFORMACION CUANTITATIVA 2011/2010**

<b>Concepto</b>	<b>2010</b>	<b>2011 (*)</b>	<b>Variación % 2011/2010</b>
Nº Expedientes Pendientes al inicio	25,843	25,686	-0.61
Nº Expedientes Ingresados	15,477	15,600	0.79
Nº Expedientes Resueltos	15,704	15,900	1.24
Nº Expedientes Pendientes al Final	25,686	25,450	-0.92
Nº Sentencias Confirmadas devueltas	847	880	3.90
Nº Total de Sentencias devueltas	1375	1377	0.15
Nº Órganos Jurisdiccionales	33	34	3.03
Nº Magistrados	43	44	2.33
Nº Personal Jurisdiccional	228	236	3.51

(\*) Valores proyectados

**INFORMACION CUALITATIVA:**

- La variación 2011/2010, presentada en la cantidad de expedientes pendientes al inicio tiene una disminución del -0.61%. La variación entre ambos períodos respecto a los expedientes ingresados fue del orden del 0.79%; es decir durante el año 2011 se espera recibir un incremento en el ingreso de expedientes que el año 2010. (no se consideran los ingresos de expedientes de otra dependencia). La variación de expedientes resueltos entre ambos períodos asciende al 1.24%; es decir durante el año 2011 se espera resolver mayor cantidad de resoluciones que en el año 2010 explicado principalmente por la creación de una nueva dependencia a cargo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- La cantidad de expedientes pendientes al final del período 2011 asciende a 25,450. Las resoluciones confirmadas devueltas por Instancias Superiores en el año 2011 se incrementó en 3.90% respecto a las resoluciones confirmadas del año 2010.
- La Corte Superior de Justicia de Tacna cuenta con 337 trabajadores, los cuales se encuentra distribuidos en Régimen Laboral 276 (44 trabajadores que representa el 13%), Régimen Laboral 728 (184 trabajadores que represente el 55%) y Régimen CAS 1057 (109 personas que representan el 32%).
- A la fecha en el Distrito Judicial laboran 44 magistrados y se cuenta con 34 Órganos Jurisdiccionales. Es importante señalar que algunos Juzgados realizan funciones adicionales, especialmente los relacionados al Nuevo Código Procesal Penal (NCPP). Se tienen 236 trabajadores jurisdiccionales y administrativos registrados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

## **PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

### **ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

#### **3.1.2-Aspectos de Control (Visitas, Investigaciones, Queja, otros)**

- Visitas Judiciales: Durante el año 2011 se llevaron a cabo 34 visitas ordinarias de control a cargo de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura.
- Resolución de Quejas: Se resolvió el 83% de las quejas escritas ingresadas al Órgano Distrital de control; las mismas que fueron presentadas principalmente por usuarios del sistema judicial debido a la falta de celeridad en la atención al público y en la tramitación de escritos.

#### **3.1.3-Aspectos Administrativos (Capacitación, Logística, Informática, Recaudación, Imagen, otros)**

- Capacitación: Durante el año 2011 se espera lograr capacitar en promedio al 72% del personal que comprende Magistrados y personal auxiliar, principalmente en temas del Nuevo Código Procesal y la Nueva Ley del Trabajo.
- Logística: Se cuenta con dos (02) locales alquilados para el funcionamiento del Juzgado Mixto de la Provincia de Jorge Basadre y el ambiente destinado a la cuna institucional.
- Servicios Judiciales: Se estima lograr una recaudación superior anual promedio por Órgano Jurisdiccional de S/. 50,000.00 cantidad que se vio incrementada con respecto al año anterior en 14.77%.
- Implementación del SIJ: Progresivamente se avanza en la interconexión del SIJ en las dependencias judiciales. Se espera lograr la interconexión de la Sede Central con las Provincias que conforman el departamento de Tacna, dependiendo de nuevas implementaciones y mejoras de conexión que realice el sector privado de telecomunicaciones.
- Difusión de Anuarios y Revistas: 06 publicaciones, entre revistas, memorias, etc. cuyo avance se desarrolló según lo programado en el plan operativo.

#### **Otros Aspectos:**

- A través de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz, se estima brindar la asistencia a todos los Juzgados de Paz del Distrito Judicial de Tacna, principalmente para la ejecución de elecciones democráticas, capacitaciones, etc.

#### **3.1.4- FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

##### **FORTALEZAS**

- A. Funcionamiento en el Distrito Judicial de Tacna con Órganos Jurisdiccionales que operan con la Nueva Ley del Trabajo (NLT) y Nuevo Código Procesal Penal (NCP); los mismos que permiten mejorar el proceso de Reforma Judicial.

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

- B. Nombramiento de la Comisión Distrital de Descarga Procesal, la misma que monitorea el óptimo funcionamiento de las dependencias de permanentes y transitorias; en coordinación con la Comisión Nacional de Descarga Procesal.
- C. Existencia de clima organizacional óptimo para la implantación de nuevos modelos de gestión administrativa y jurisdiccional.
- D. Coordinación continua con Autoridades Regionales y Locales, con el objetivo de conseguir apoyo para obras de infraestructura.

**OPORTUNIDADES**

- A. Plan de Reforma Judicial en marcha ejecutado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial con cobertura a todas las Cortes Superiores de la República.
- B. Estabilidad en principales variables macroeconómicas en la economía del país, la misma que permite alentar nuevas inversiones públicas y privadas en infraestructura para el Poder Judicial, minimizando el riesgo asociado.
- C. Lineamientos de acción propuestos por el Acuerdo Nacional por la Justicia y el CERIAJUS.
- D. Apoyo del Presidente del Poder Judicial y el Consejo Ejecutivo en pleno, fomentando planes de descarga procesal acorde con las realidades de cada Distrito Judicial.
- E. Se cuenta con terreno donado por la Municipalidad Provincial de Tacna para la construcción de un futuro Centro Juvenil.

**DEBILIDADES**

- A. Restricciones presupuestales a la Institución restringe la ejecución de proyectos en el Distrito Judicial para el corto y mediano plazo.
- B. Provisionalidad y suplencia en el cargo que presentan algunos Magistrados.
- C. Desmotivación y descontento en algunos trabajadores; principalmente aquellos que no gozan de las encargaturas.
- D. Inadecuadas condiciones para el trabajo que presenta el ambiente destinado para Salas de Juzgamiento de reos en cárcel que presenta el Establecimiento Penitenciario San Antonio de Pocollay.
- E. Limitaciones en la organización y método organizacional permite que el personal asuma funciones diferentes a las estipuladas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) y contrato laboral.
- F. Recargada labor que presentan las dependencias jurisdiccionales y administrativas conlleva a que el personal postergue vacaciones, acumulando las mismas desde años anteriores.
- G. No se tiene establecidas políticas de renovación de contratos, lo que ha generado que se tenga personal contratado por más de 3 años, lo cual va a generar nombramientos de personal (se tiene 2 casos con 5 años)

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

**AMENAZAS**

- A. Continuos recortes presupuestales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el monto asignado al Poder Judicial.
- B. El crecimiento poblacional que presenta el Distrito Judicial de Tacna, así como el predominio de actividades económicas en zona de frontera, incrementan la cantidad de delitos, litigios, etc.
- C. Campañas de desinformación de algunos medios de comunicación, deterioran la Imagen del Poder Judicial.
- D. Nulo apoyo a la administración de Justicia por parte de la Municipalidad Distrital de Pocollay, la misma que deniega la licencia de obra para la construcción de Salas de Audiencias en el Establecimiento Penal San Antonio de Pocollay afectando la realización de audiencias en condiciones y de seguridad apropiadas.
- E. Recorte del canon minero en Tacna limita el apoyo de Autoridades Regionales y Locales para el financiamiento de la construcción del Centro Juvenil.

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

**FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	<u>Sentencias apeladas devueltas confirmadas</u> Total de sentencias apeladas Devueltas								
	Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	880	275	275	275	275	1,100	1,114	1,131	1,148
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	1,377	345	345	345	345	1,380	1,383	1,387	1,391
Metas del Indicador	0.64	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.81	0.82	0.83
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Tacna		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y descentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes resueltos</u> Expedientes Ingresados (*)								
	(*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	15,900	4,100	4,100	4,100	4,100	16,400	16,650	16,850	17,100
Expedientes ingresados (*)	15,600	4,000	4,000	4,000	4,000	16,000	16,050	16,100	16,150
Metas del Indicador	1.02	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	1.04	1.05	1.06
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Tacna		

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**

**FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestion de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes pendientes al final del periodo</u> Expedientes resueltos								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	25,450	25,600	25,450	25,300	25,150	25,150	25,000	24,850	24,700
Expedientes Resueltos	15,900	4,100	4,100	4,100	4,100	16,400	16,650	16,850	17,100
Metas del Indicador	1.60	6.24	6.21	6.17	6.13	1.53	1.50	1.47	1.44
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Tacna		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	<u>Investigaciones Resueltas</u> <u>Investigaciones Ingresadas</u>								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	72	19	19	19	19	76	77	79	81
Investigaciones Ingresadas	90	22	24	24	24	94	94	95	97
Metas del Indicador	0.80	0.86	0.79	0.79	0.79	0.81	0.82	0.83	0.84
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA DE CSJ de Tacna		

# PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

## FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			1. Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter social.						
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			1.1 Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de justicia.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			1.1.9 Crear, convertir, reubicar o fortalecer órganos jurisdiccionales en el ámbito nacional de acuerdo con las necesidades.						
1	Formular propuestas de creación de órganos jurisdiccionales	Propuestas formuladas	4	0	4	2	0	6	Presidencia
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			1.2 Asegurar y fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			1.2.2- Fortalecer el proceso de liquidación de expedientes penales tramitados bajo el código de procedimientos penales y/o el Decreto Legislativo N° 124 así como normas conexas.						
2	Realizar propuestas de fortalecimiento con recursos humanos, informáticos y de oficina al Juzgado Penal Liquidador	N° de propuestas presentadas	N.D.	0	1	0	0	1	Comision Distrital-ETI NCPP-Tacna
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			1.3 Implementar la Reforma Procesal Laboral						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			1.3.4- Fortalecer el despacho judicial de los órganos jurisdiccionales implementados bajo la nueva ley procesal del trabajo						
3	Realizar propuestas de fortalecimiento de recursos humanos, informáticos y capacitación a Juzgados Laborales	N° de Propuestas formuladas	N.D.	1	1	1	0	3	Comisión Distrital ETTI Laboral Tacna
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			2. Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.						
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.2 Mejorar la gestión de proyectos de inversión.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.2.1 Dotar y/o implementar mejoras en infraestructuras inmobiliaria, equipamiento y transporte a los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de acuerdo a la realidad geográfica.						
4	Realizar la contratación de consultoría para la Construcción e implementación de ambientes de órganos jurisdiccionales	N° consultorías efectuadas	N.D.	0	1	0	1	2	Administración
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.5 Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.5.1 Rediseñar y optimizar la Organización Administrativa del Poder Judicial						
5	Solicitar estudios para redefinir la estructura organizacional y funciones de las unidades administrativas.	N° solicitudes realizadas	N.D.	0	1	0	1	2	Administracion
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.8 Fortalecer e implementar el uso de tecnología de información y comunicación.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.8.1 Interconexión de todos los Organos Jurisdiccionales a través de una Red Nacional de voz y datos						
6	Solicitar la interconexión y transmisión de Datos del SJ para las provincias de Tarata, Candarave y Jorge Basadre	N° solicitudes realizadas	N.D.	1	1	1	0	3	Administracion Distrital Tacna
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.8.2 Consolidación e implementación a nivel nacional de las aplicaciones informáticas disponibles						
7	Propuesta de un programa informático para la digitalización de expedientes concluidos en el Distrito Judicial de Tacna	N° Propuestas formuladas	N.D.	0	1	0	0	1	Administracion
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.8.3 Estandarizar las Aplicaciones Informaticas Administrativas y Jurisdiccionales, así como las Bases de Datos						
8	Formular solicitudes de estandarización de aplicaciones informáticas.	Solicitudes Formuladas	N.D.	1	0	1	0	2	Administracion
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			3. Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus jueces y servidores						
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.2 Fortalecer el control disciplinario.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.2.4 Optimizar los procedimientos, normativa, procesos y sistemas de información de la OCMA y las ODECMAS						
9	Realizar visitas ordinarias de control jurisdiccional	Visitas realizadas	34	0	11	12	11	34	ODECMA
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.3 Fortalecer la imagen institucional						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.3.1 Mejorar la imagen e implementar programas de difusión de carácter institucional						
10	Desarrollo de programas de difusión radial	N° programas emitidos	N.D.	0	0	1	0	1	Imagen

N.D.: No Disponible